

---

**EL PAÍS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**MIÉRCOLES**, 21 de septiembre de 2005

---

## El fiscal pide 35 años para 11 miembros de un grupo neonazi implicado en la muerte de Aitor Zabaleta

**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ** | Madrid | 21 SEP 2005**Archivado en:** MCI AP Madrid Aitor Zabaleta Skinheads Audiencias provinciales Orden público Neonazis ONG Ultraderecha Seguridad ciudadana Asesinatos Tribunales Poder judicial Solidaridad Ideologías Juicios Delitos Proceso judicial Política Justicia Sociedad

La Audiencia de Madrid revivió ayer el caso del seguidor de la Real Sociedad Aitor Zabaleta, acuchillado en el corazón en los prolegómenos del partido que enfrentó el 8 de diciembre de 1998 al Atlético de Madrid con el equipo vasco. 11 seguidores supuestamente neonazis del Frente Atlético, integrados en la llamada sección Bastión, se sientan en el banquillo. Se les acusa de perseguir, en los alrededores del estadio Vicente Calderón a seguidores de la Real Sociedad y originar el tumulto en el que Aitor sufrió la mortal cuchillada. Ayer testificaron cuatro de los acusados, que coincidieron en señalar que Bastión no es un grupo, sino "una pancarta", y que ellos, o no estaban allí durante el tumulto, o llegaron después.

La muerte de Aitor se fragmentó en dos procesos. El de su muerte en sí y el actual, contra los 11 supuestos integrantes de Bastión que provocaron los desórdenes. En 2001 se celebró el juicio contra el autor de la cuchillada, Ricardo Guerra, condenado por ello a 17 años de prisión. Y la Audiencia inició ayer el juicio por desórdenes públicos y asociación ilícita contra once jóvenes; entre ellos, Ricardo Guerra.

El fiscal pide tres años de prisión para nueve de los acusados y cuatro para los otros (35 años en total). La acusación particular, representada por el Movimiento contra la Intolerancia, pide la misma pena y otros tres años más para todos por asociación ilícita.

Guerra reconoció que estuvo en los alrededores del Calderón cuando se produjeron los desórdenes. Según él, el tumulto "le arrolló" a él y lo generaron los "seguidores de la Real", que llegaron a Madrid "provocando".

El fiscal preguntó a Guerra por la procedencia de las tres navajas y el puño americano que halló la policía en un registro en su casa. Guerra comentó que una de ellas la tenía desde su "primera comunión". La presidenta del tribunal preguntó a Guerra qué era el grupo Bastión. Contestó que "no era un grupo, sino una sección y una pancarta". "¿Y qué es una sección?", le inquirió la juez. "Usted puede montar una sección, la de la plaza de Castilla [sede los juzgados]", soltó Guerra.

Otro de los acusados, Carlos Alfonso de Bedoya, señaló que no intervino en el tumulto e insistió en que Bastión es sólo "una pancarta" que utilizan para animar al Atlético. También restó importancia a los símbolos neonazis que la policía halló en su vivienda. "Yo estaba en el salón y no vi lo que la policía dice que había", comentó.

El juicio proseguirá hoy con la declaración de otros cuatro imputados.